

## BASES GENERALES CORRIDA POR EL TORREÓN PENITENCIARIO GENDARMERÍA DE CHILE

### 1.- DEL OBJETIVO:

Contribuir a la formación de una Cultura Deportiva y Vida Saludable en los habitantes de Valparaíso, a través de una Corrida Participativa y familiar que permita celebrar el día del Sub Oficial Mayor.

### 2.- ANTECEDENTES GENERALES:

<b>Invitan y organizan</b>	Gendarmería de Chile Corporación Municipal de Deporte de Valparaíso
<b>Patrocina</b>	Ilustre Municipalidad de Valparaíso,
<b>Colaboran</b>	Ejército de Chile, Puerto Valparaíso, Esval, DuocUC, , Hospital Clínico de Viña del Mar
<b>Lugar Partida/Meta</b>	Plaza Rubén Darío de la Av. Altamirano
<b>Cupo limitado</b>	500 personas
<b>Fecha</b>	Domingo 24 de Julio de 2014
<b>Hora</b>	10:00 hrs. (largada)
<b>Requisitos</b>	<p><b>2 K Familiar:</b> (hasta 14 años años) Ser acompañado durante todo el trayecto por su padre o Madre (menores de edad, deben presentar el documento de autorización, firmado por adulto responsable), tener salud compatible con el rendimiento que exige una Corrida de este tipo. El día de la Corrida debe acreditar tu inscripción con su cédula de Identidad.</p> <p><b>5 K:</b> 15 a 19 años (menores de edad, deben presentar el documento de autorización, firmado por adulto responsable), tener salud compatible con el rendimiento que exige una Corrida de este tipo. El día de la Corrida debe acreditar tu inscripción con su cédula de Identidad.</p> <p><b>10 K</b> Todo Competidor (20 años y más de acuerdo a lo establecido en el ítem "o" punto 3 de las presentes bases) Tener salud compatible con el rendimiento que exige una Corrida de este tipo. El día de la Corrida debe acreditar tu inscripción con su cédula de Identidad.</p>
<b>Indumentaria básica</b>	Ropa deportiva, es decir, polera Pantalón corto, calcetas, zapatillas en buen estado, botella para el agua (opcional)
<b>Obsequio por la acreditación</b>	Polera de regalo para los participantes de las distancias 5 K y 10 K hasta Agotar Stock y de acuerdo a las tallas disponibles.
<b>Inscripciones</b>	Gratis en <a href="http://www.cormudeportes.cl">www.cormudeportes.cl</a>

### **3.- SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
08:30	Acreditación; Entrega de Poleras (hasta agotar stock) en sector contiguo a la Plaza Rubén Darío de la Av. Altamirano (a 300 mt. de la Caleta El Membrillo).
09:30	Inicio de Calentamiento Recreativo Deportivo
09:50	Ceremonia de Inicio a la Corrida
10:00	Inicio de Largadas de La Corrida
11:30	Presentación del Centro Especial de Adiestramiento Canino (CEAC) de Gendarmería de Chile
12:30	Ceremonia de cierre y entrega de Estímulos a los participantes de la Corrida

### **4.-SERVICIOS PARA LOS PARTICIPANTES Y ASISTENTES:**

- ✓ Ambulancia y Paramédico (en caso de accidente se trasladará al paciente al servicio de urgencia Público correspondiente)
- ✓ Hidratación
- ✓ Frutas
- ✓ Masoterapia
- ✓ Evaluación Nutricional
- ✓ Baños químicos
- ✓ Guardarropía

### **5.- DEL RECORRIDO:**

La “**Corrida por el Torreón Penitenciario de Gendarmería de Chile**”, tiene tres distancias de 10 k; 5 k y 2 k por la avenida Altamirano y camino costero en la ciudad de Valparaíso.

### **6.- DE LAS DISPOSICIONES DE LA CORRIDA**

Serán condiciones del participante el cumplir con lo siguiente:

- a. Los Participantes se ubican en la plaza Rubén Darío que está en la Av. Altamirano a continuación de la subida el Parque (El Membrillo), en el cual se ubican todos los servicios a los deportistas, y es también el sector de refugio y/o resguardo para ellos. Desde este lugar se produce el encajonamiento de los mismos para la partida completando un circuito de 5 Kilómetros (ida y vuelta) hasta pasada la salida de alternativa del Cementerio N° 3 de Playa Ancha en su lado poniente y que colinda al camino Costero, los participantes lo hacen respetando el sentido del tránsito vehicular en cada una de las calzadas por las cuales se transite.
- b. Seguir la ruta establecida en su trazado y recorrido de acuerdo a las instrucciones previas a la corrida. Lo anterior será reforzado con banderilleros como apoyo al circuito a recorrer en toda la ruta. De la misma forma los jueces de Rutas verificarán el seguimiento del recorrido por parte de cada participante.

- c. Recorrer las diferentes distancias de acuerdo a las demarcaciones de la ruta para las distancias de 10 K, 5 K y 2 K (Familiar). La alteración a esta normativa implica necesariamente la desvinculación del participante de la corrida por parte de los jueces de ruta.
- d. Mantener en todo momento un comportamiento responsable, en el trayecto de la corrida, lo cual implica respetar los adelantamientos por la izquierda, recomendando a los corredores más lentos el hacerlo por el lado derecho de la calzada a fin de evitar accidentes de cualquier naturaleza y/o gravedad.
- e. Seguir las orientaciones e instrucciones de la Organización, Jueces y Personal de primeros auxilios, respetando y aceptando cualquier decisión que alguno de ellos adopte sobre su actuar en la corrida, garantizando así la seguridad del participante como la del público asistente y la del entorno en la cual se desarrolla la corrida.
- f. Podrán participar solo aquellas personas que inicien su recorrido en el punto de partida oficial y cumplan con el recorrido establecido vistiendo en todo momento la camiseta oficial de la corrida.
- g. Ganará la corrida en cada una de las distancias, quien establezca el menor tiempo en llegar a la meta establecida en el lugar de encajonamiento indicado en el punto a de las presentes bases y de acuerdo a la validación de los jueces de la corrida.
- h. El Juez General será don Luis Henríquez Jorquera.
- i. Para efectos de esta Corrida se recomienda lo siguiente:
  - ✓ hidratarse antes, durante y después de participar.
  - ✓ tomar un desayuno liviano
  - ✓ usar protector solar
  - ✓ participa del calentamiento previo
  - ✓ evitar usar prendas nuevas el día de la carrera, especialmente zapatillas.
  - ✓ Usar gorra con visera para el sol de acuerdo a las preferencias de cada persona.
- j. Los menores de 18 años solo podrán participar en la Corrida, con autorización escrita y firmada obligatoriamente por uno de sus padres o apoderado y en la distancia que defina su apoderado.
- k. Es importante estar atento a las indicaciones dadas por los organizadores, monitores de apoyo y por Carabineros de Chile, para velar así por tu integridad física y la de todos los participantes.

- l. Todos los corredores previamente inscritos se deben presentar el día de la corrida con el consentimiento informado **“firmado”** y cédula de identidad a las 08:30 hr. en la Plaza Rubén Darío de la Avenida Altamirano.
- m. Los corredores menores de edad deben presentar firmado lo indicado en el ítem “k” más la autorización del Padre o apoderado.
- n. Todos los participantes, por el solo hecho de participar, aceptan y firman al momento de la inscripción el documento de Consentimiento Informado las presentes bases.
- o. Categorías
  - 1) Familiar Recreativa la cual considera recorrer la distancia de 2 Kilómetros en compañía de la Familia la cual no considera premios ni poleras sino más bien el compartir en familia junto a la presencia de pintacaritas, Spiderman y el Centro Especial de Adiestramiento Canino de Gendarmería de Chile.

DISTANCIAS	EDAD
2 K	hasta 14 años

- 2) Categoría Juvenil la cual considera recorrer la distancia de 5 Kilómetros para la edad establecida entre los 15 y los 19 años, Se premiará los tres primeros lugares, tanto para damas como para varones.

DISTANCIAS	EDAD
5 K	15 19 años

- 3) Categoría Todo competidor la cual considera recorrer la distancia de 10 Kilómetros para la edad establecida entre los 20 y los 50 años y más, Se premiará los tres primeros en cada uno de los rangos de edades establecidos en el siguiente cuadro tanto para damas como para varones.

DISTANCIAS	EDAD
10 K	20 a 30 años
	31 a 40 años
	41 a 50 años
	51 y más

Comisión Organizadora